

Sábado 22 de Diciembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PRENÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



LA SEÑORA

## DOÑA CARMEN MARIN GUERRERO HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

*Su desconsolado esposo D. Pedro Lorca y Torrijos, hijos, padres, hermanos, hermanos politicos, tios, sobrinos, sobrinos politicos y demás parientes;*

Participan à los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir à su funeral y entierro, que se verificarán en la iglesia parroquial de Santa Maria, el primero à las 10 y media de la mañana y el segundo à las 3 de la tarde del dia de hoy, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 22 de Diciembre de 1894.

Casa mortuoria, Azucaque, número 4.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DEL SEÑOR**DON FRANCISCO MELGAREJO Y FLORES**

Y DE SU HERMANO

**DON JOSÉ MELGAREJO Y FLORES**

Estará la Vela y Alumbrado y se diran misas cada media hora desde las ocho hasta la una, en la iglesia de religiosas dominicas de Santa Ana, hoy sábado 22 del corriente.

Sus sobrinas Doña Carmen y Doña Pilar Fontes Melgarejo y demás familia de los finados.

Suplican à sus numerosos amigos que pidan à Dios por el eterno descanso de sus almas y concurren à alguno de dichos actos religiosos, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR**Don Angel Guirao y Navarro**

y de sus hijas

**D.<sup>a</sup> Delfina y D.<sup>a</sup> Elisa Guirao Girada**

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que mañana Domingo se celebren en la iglesia de la Merced, estando de Manifiesto Su Divina Magestad.

Su esposa y madre respectivamente en union de sus hijos,

Ruegan à sus amigos y personas piadosas asistan à estos cultos y encomienden su alma al Todo Poderoso, por lo que les quedarán altamente reconocidos.

Los Excelentísimos Señores Nuncio apostólico de S. S. y Cardenal Arzobispo de Toledo, conceden cada uno 100 dias de indulgencias à todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de los finados, y otros 40 respectivamente los Excelentísimos Señores Obispos de Madrid-Alcalá y Cartagena, por los mismos santos conceptos.

### La Verdad Comestibles y Ultramarinos

Platería, núm. 39

Frente à la pañería del Sr. Palazon

Para facilitar mayores comodidades, y en obsequio à mi numerosa clientela, he abierto este nuevo establecimiento, con un grandioso y variado surtido en azúcares, piñones, almendras, bacalao de Escocia, inglés y noruego, quesos de bola, gruller, plato, rochfort, camembert, brich, cheste, porsalud, manchego en aceite, jamones del país, chorizos, salchichon de lomo y Vich, Milan, mortadela, sobrasada, embuchado de lomo y embutido de cerdo, dátiles de Berberia, dulces de guayaba, trufas, sampiñon, foigrás, pepinillos va íantes, alcaparras, cebolletas, judias verdes, habas, conservas de pescado y hortalizas, aceite filtrado, licores, vinos y todo lo concerniente à los artículos de ultramarinos y comestibles.

**ANTONIO GARRO**LA VERDAD, PLATERIA, NUM 39.  
8-1

### VINOS FINOS DE LA RIOJA

DE

**V. LEPRINE Y FILS LOGROÑO**  
Unico representante para la provincia  
**Antonio Martinez Gonzalez**

Precios:

Año 1891, Royal Ol-ret, 1<sup>o</sup>50 pesetas botella, y 16 docena. id.  
Id. id. Blanco Diamante, 3 id. id. y 34 id. id.

Unicos puntos de venta: Platería, casa de Juan Antonio Garrigós, y Agnadores, 13, casa del representante.

Importante: Toda botella que no lleve precinto con el sello del representante no es legitima de esta casa. 30 1

**CASA. Sevende la marca**  
cada con el núm. 44 de la calle de Cadenas Para tratar, bajos de la Audiencia, con Félix Requena. 7 1

### LO DEL DIA

¡Hoy se juega! ¡Hoy sale! ¡Hoy decide la suerte, ó que algunos pobres se hagan ricos, ó que algunos ricos lo sean más! Todos los que jugamos abrigamos nuestras esperanzas y tenemos nuestras dudas. ¿Seré yo el llamado?—nos decimos allá en nuestros adentros —Y nadie se contesta: «Si que lo seré»; pero todos dejamos un cable lanzado al azar, dándonos con demasiado optimismo: «Pudiera serlo. Esta tarde saldremos de dudas y... hasta otra. Este año ha habido menos codicia para ju-

gar que otros años. Hasta ayer han pregonado los ciegos números por las calles; y sino se han devuelto décimos, habrá faltado poco; y es que el no tocar nunca en Murcia ningun premio, desilusiona muchísimo.

Ayer fué tambien el dia desapacible.

Empezaron à circular los regalos y obsequios.

Del campo y de la huerta empezaron à venir colonos, con sus caballerías con sendas aguaderas, llenas estas de pavos y de otras aves.

Al mercado salieron algunos, no muchos, vendedores, y el movimiento mercantil fué el propio del dia de Santo Tomás.

En algunos colegios y escuelas se hicieron ayer exámenes y se echó la despedida, dando desde hoy punto redondo à los trabajos escolares hasta el dia de Reyes. ¡Qué hermosura para los chicos! Ahora à hacer el Belen, diversion candorosa, artística é inocente, con la que son ya más los viejos que se entretienen, que los niños que se divierten. Los niños, aún los que van todavía à la escuela, se ocupan en hablar de si la Cruz es mejor tiple y mejor mujer que la Miquel, teniendo cada una de estas apreciables artistas sus respectivos partidarios.

El supuesto ahogado no parece, y todo hace creer que felizmente no lo ha sido. La version popular es que está herido y escondido por temor à lo que es natural. Ojalá se confirme esta creencia, porque su responsabilidad es tan poca, que lo que se le puede desear es que mejore si electivamente está herido.

La causa de la moneda falsa continúa dando juego.

Pero, en fin, juego el de la Loteria de hoy si viniera el Gordo para acá.

Que caiga en Murcia y sea à quien fuere.

### LA PLATERIA

Va cambiando su antiguo aspecto cada dia que pasa. Nadie diria hoy que era la calle de hace veinte años, con sus modestos

establecimientos de lanería y pañolería, alumbrados por la noche con velones, cuyos reflejos llegaban apenas à los estrechos y raquíticos escaparates.

Establecimientos de Ultramarinos no habia ninguno. Habia si en el centro de la calle una oscura tienda de las llamadas de aceite y vinagre, con un haz de escobas en la puerta, algunos haces de leña en el quicio opuesto, y en el interior, pendiendo del techo, en vez de la percha de embutidos, varias docenas de hachones, y algunos horcos de ajos

Luego el gas trasformó el tenebroso fondo de las tiendas; vinieron las corrientes del progreso envolviendo las corrientes de la moda, y arrollándolo todo, comenzó su obra de innovacion.

La última tienda que se abría era la mejor. Los rezagados sentíanse espolcados por el estímulo de los nuevos mercaderes. No habia invento útil ó capricho adoptado en las grandes ciudades que no fuera poco à poco teniendo inmediato acomodo en las tiendas de la Platería.

A los comercios de bisutería, de puerta y escaparate, sucedieron bazares como el de Reyneli antes y el «Murciano» ahora rebosante y espléndido; la reducida imprenta, cuyo tórculo ó prensa de madera funcionaba à la vista del transeunte, siendo encanto de los chicos y complicado armatoste à los ojos de los huertanos, dejó pasc à las lujosas librerías que hoy admiramos; abriéronse espaciosos aparadores en los comercios de telas; camparon en las fachadas las muestras interminables, acicaladas, en diversidad de letras y rasgos, y en el interior veíase reemplazar al tosco estante de pino la pulida anaquelaría, con sus flecos y sus frisos artísticos.

¿Qué más? Cuatro años atrás, parecia como que el rango de la calle rechazaba todo otro comercio que no fuera dedicado al lujo exterior de las personas, à exhibir en el escaparate grandes piezas de ricas telas, como arrojadas allí al descuido para tentacion de las elegantes; pero ageno à tales preocupaciones, un industrial se arriesgó à ofrecer en extraño contraste, frente al cachemir en boga el racimo de salchichones, vestidos de



plata, eso sí, para mejor parecer, y frente al encaje fino el «suculento» bacalao sin raspa.

Y hoy, con el abierto hace tres días, son tres los establecimientos de esta clase, que han sentado sus reales en la Plateria, ¡pero eche V. cosa buena! Empujando, como quien dice, al vecino, y deslumbrando al transeunte.

¡Qué Plateria la Plateria moderna!—decía yo anteanoche mirando la nueva tienda de Garro, por cuyas puertas y aparadores, veíanse en horre unos, acomodados simétricamente otros, infinita variedad de géneros de comer y beber estimulando la gula.

Pedreño, Garrigós y Garro han democratizado la Plateria, aunque no es la democracia la que puede simbolizarse con esos establecimientos.

En los días estos que preceden á las más alegres fiestas del año, la Plateria parece como que viste de gala. Todo lo mejor de los comercios se pone á la vista. De las tiendas, siempre concurridas, sale como rumor de colmena, y la calle parece el anden de una estación de cruce, donde el viajero anda de acá para allá, al brazo le sombrerera, la manta y el bulto ó el papelero de los encargos.

Dentro de la Plateria se encuentra todo lo indispensable al uso interno ó externo. Un individuo hambriento y mal trajeado, puede empezar comprándose botas en una punta de la calle, ponerse á los pocos pasos un traje, echarse á los hombros una buena capa en S. Bartolomé, ponerse el sombrero en el extremo de la calle, donde están las sombrereras, pedirle un buen habano á Leal, en el kiosco, y volverse á su casa hecho un señorito.

## Desde Madrid

20 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### Lo de Fortuna

Anoche á las diez y media regresó á Madrid el Sr. Fernandez Soler diputado por Yecla y hoy, acompañado del Sr. Lopez Parra, le ha visitado D. Francisco Rubio, para tratar de la gestión administrativa del ayuntamiento de aquella villa, que según me dicen, dejaba bastante que desear.

Me enteraré de la entrevista del Sr. Fernandez Soler con el amigo Rubio, y le contaré cuanto en ella haya ocurrido. Por de pronto, tengo noticias que el diputado por Yecla se dispone á visitar el distrito y estará unos días en Fortuna, para lo cual está haciendo algunas reparaciones en su finca el Sr. Sandoval á cuyo domicilio trata este vaya de parada aquel hombre político.

### Para Moratalla

Ayer regresaron los Sres. Escalante, Aguilera, Tamayo y los que de allí vinieron á ventilar asuntos de aquella localidad y esta noche sale mi antiguo amigo don José Pascual Chicheri y su hermano político.

El Sr. Chicheri ha visitado diferentes días á su jefe el Sr. Cánovas del Castillo, y de él lo mismo que de su sobrino el Sr. Cánovas y Vallejo, ha conseguido cuanto deseaba para Moratalla y Calasparra, referente á las necesidades de aquel punto, por lo que regresa, según me ha dicho, altamente satisfecho.

Vol verá pasadas las fiestas de Navidad á continuar sus gestiones.

### Asuntos de actualidad

Lo es indudablemente en esta época del año el mercado de ganado de cerda en Madrid, cuya importancia para esa provincia desconocía yo.

Al mercado de ganado de cerda en Madrid, concurren las provincias de Extremadura, Cáceres y Badajoz, las de Andalucía, Málaga, Córdoba y Sevilla, las de Castilla la Vieja, Valladolid y Salamanca y las de Castilla la Nueva, Ciudad Real y Toledo, y la provincia de Murcia.

El ganado de cerda que aquí llega de Fuentealameo, Cartagena, Totana, Lorca y Murcia es preferido, como calidad al de los demás puntos que concurren, por

lo que es más apreciado por las compañías de salchicheros, que son los que en primer término consumen.

Es el ganado más adelantado que aquí viene, y como no hay competencia en cuanto á clase, mientras hay á la venta ganado de esa provincia no se vende de parte alguna.

Tiene una desventaja el ganado de Murcia, sobre el de las otras provincias.

Los cerdos que ahí se crían no bastarían al consumo de la provincia y al abastecimiento del mercado de Madrid; pero los tratantes de esa compran en Extremadura y Andalucía varias parras y las reciben y las venden aquí con más estimación que el ganado compañero al recebado, de aquellos puntos.

Por término medio se sacrifican en Madrid, durante la presente temporada, de 85 á 90.000 cerdos, y la provincia de Murcia prestará su concurso con unas 10.000 ó 10.500 reses.

Lo que tiene el ganado de esa provincia, según me dicen, es que es más delicado que el de parte alguna, y el más sano.

Lo que da el caso que al practicar el reconocimiento facultativo sea desechado un cerdo y muy raro que se destine al quemadero, pero en cambio la venta de las reses que de ahí vienen, tienen que venderse enseguida porque en Madrid no tienen el mismo cuidado ni la misma alimentación y temperatura que en esa, y enferma el ganado con bastante frecuencia.

Además, el ganado de esa provincia, sin sufrir la depreciación que el de otros puntos por la merma que tienen estos al sacrificarse, puesto que el de Murcia pierde un quinto de peso, al matarlo, á veces no llega, mientras que el de otras partes merma siempre más del quinto, y sin embargo tiene que ser escogido, porque es muy desigual y el peso varía de un cerdo á otro, en dos arrobas ó en más, y esto es perjudicial para darle salida tan pronto como fuera presentado á la venta.

Este año, el negocio se presenta en tan malas condiciones que la pérdida es segura y no bajará de 10.000 duros lo que pierdan los abastecedores de esa provincia.

El precio de la carne en esa es de 38 reales arroba; los gastos que se originan alcanzan á 31 real de modo que resulta á 69 reales la arroba y se está vendiendo á 66 y medio reales, de donde resulta una pérdida segura é irremediable.

Hoy han llegado 857 cerdos y se han sacrificado 477. Quedan en depósito en el día de la fecha 1.406 reses.

La venta empezó á hacerse á 71 real este año, mientras que el año anterior se principió á vender á 77 reales.

En el año 1893 ganaron los abastecedores de esa provincia unos 20.000 duros, pues en esta época consiguieron vender á 81 real arroba.

Hasta la fecha van vendidos de la provincia de Murcia unos 5.000 cerdos, acaso no llegue, y faltan que traer otros tantos en los que la pérdida es indefectible.

Lo que nadie se explica es cómo el alcalde de Madrid no pone coto al escandaloso negocio que con perjuicio de los intereses del consumidor están haciendo las compañías de salchicheros pues compran el kilo de carne á 5 reales y medio y lo venden á 12 reales.

Así se han hecha tan ricos los Casinás y los Ricos!

Me parece que estos párrafos en los presentes días son, además de curiosos, muy apetitosos.

E. Bermudez.

### SEÑOR DON CARLOS CANO

POETA.—MURCIA.

Mi querido amigo Cano: aunque le disguste, es llano que le diga y le diré que sé que se encuentra usted al presente bueno y sano.

Lo celebro de verdad, porque hacia usted mi amistad es constante y verdadera, y para usted yo quisiera

la eterna felicidad.

(No se ponga colorado porque aquí deje sentado que le quiero. ¡No señor! ¡Deje usted á un lado el rubor y la vergüenza á otro lado!)

Hallándose como sé mejor de su mal, ¿por qué su aguda lira, en el día, no dice esta boca es mía? ¡Vamos, contésteme usted!

De su musa el desparpajo es tal, que usted sin trabajo cuanto quiere escribe, y más; eche el mal humor atrás y haga versos á destajo.

Abandone la pereza y coja con ligereza la pluma, y á troche y moche escribirá en una noche para el teatro una pieza.

Que si á escribirla se mete, lo hará usted en un periquete; y no lo debe dudar, que se lo llegó á probar con *numeros* Navarrete.

Decídase, sin recelo, á escribir ¡fuera canguelo! ¿Qué le importa—y esto es llano—siendo usted un señor *Cano* que puedan tomarle el pelo?

No tema ningún desmán, ni piense en lo que dirán. ¡Un fracaso no es desaire! Eche usted una cana al aire que algunas le quedarán!

Y, si Dios no lo remedia, y mi insistencia le asedia y de sí le pone fuera, llámeme usted... lo que quiera pero escriba una comedia.

Y basta ya de porfía, coma, lleno de alegría, en las pascuas el turron y que en esta redacción toque á usted la lotería.

Julio Hernandez.

Cartagena 20 Diciembre 94.

## AL INVIERNO

Vuelven contigo los trabajos rudos, lluvias y nieblas y furiosos vientos: el hambre acrecerás de los hambrientos y el rígido temblor de los desnudos.

Blancas las sierras y los campos mudos reflejarán tus astros macilentos, y en los mares del Polo, turbulentos, se erizarán los témpanos agudos.

No me causas temor, Invierno helado: lúgubre huésped de mi hogar vacío, á mi puerta la muerte se ha sentado.

¡Mi madre fué robada al amor mío!  
¡Invierno del dolor, me has visitado!  
¡Tú si quieres Invierno, y triste y frío!

José de Veillia.

## DESDE LA UNION

20 Diciembre 94.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Mi estimado amigo: Por algunos propietarios y encargados de minas, se viene desde hace mucho tiempo cometiendo el incalificable abuso de pagar sus jornales á los obreros por medio de vales, sistema que ha enriquecido á bastantes á costa de la explotación de los pobres, porque con el pretexto de los vales se les obliga á surtir de un establecimiento determinado, que se le señala de antemano, vendiendo los géneros á mayor precio del mercado.

Para cortar tales abusos el celoso alcalde de esta ciudad D. Sebastian Campoy ha mandado publicar y repartir profusamente el adjunto bando en el que se establecen severas penas para los contraventores y que ha sido recibido con general satisfacción por este vecindario, y tributándole con tal motivo justos aplausos al Sr. Campoy, que ahora como en tantas otras ocasiones se ha colocado á la altura de su misión.

Dice así el bando de referencia:

**D. Sebastian Campoy Bautista**  
ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

Hago saber:

Las denuncias repetidas de la prensa local y las quejas que por diferentes conductos llegan á esta Alcaldía, acusan la existencia de un grave abuso por parte de algunos establecimientos que surten de géneros alimenticios por medio de vales á los trabajadores de esta sierra.

El vales, en tanto llena una exigencia de la clase obrera, que, falta de recursos, necesita del todo é parte del jornal diario para atender á su sustento, es admisible conforme á la costumbre establecida que con gusto acepta esa misma clase.

Ocorre, sin embargo, que unas veces el error, y siempre la codicia, atribuyen á los vales el carácter de ventas al fiado, y con este pretexto se explota á la cla e trabajadora, poniéndole los artículos de consumo á mayor precio del que alcanzan en el mercado, y aun del que se señala á esos artículos en el mismo establecimiento

en las ventas al contado y en el verdadero fiado.

El obrero debe ser completamente libre en proveerse de lo que necesita del establecimiento que mejor le parezca, ó donde encuentre mayores economías, y como al hacer uso de los vales por efecto de la forma de pago en algunos establecimientos industriales y minas, carecen de aquella libertad, no deben ni pueden establecerse precios más subidos que los corrientes en el mercado.

Lo contrario, así como la confabulación de dueños ó encargados de trabajos mineros con los comerciantes, negándose los primeros á facilitar dinero para obligar de este modo á los trabajadores á que se surtan de un establecimiento determinado, y los segundos alterando el precio de las cosas por virtud de pactos secretos y abusivos, constituye el delito previsto y penado en el artículo 553 del Código penal, ó la falta del 593 del mismo.

El abuso ha adquirido tan graves proporciones, según las quejas que se producen, que en un momento dado pudiera afectar al orden público, y con el fin de evitar disgustos y trastornos de cualquier clase, corrigiendo el daño allí donde exista, he acordado:

1.º Todos los dueños de establecimientos dedicados al comercio de géneros alimenticios, como pan, arroz, harina, aceite, y otros, tendrán constantemente á la vista del público lista de precios de venta de dichos artículos.

2.º Las ventas se realizarán con arreglo al sistema métrico decimal, aunque el comprador lo exija en otra forma, empleándose el kilogramo, medio kilogramo y hectogramo para los sólidos, y el litro, medio litro, cuarto de litro, decilitro y centilitro para los líquidos, sin tener en cuenta ninguna clase de equivalencias con las pesas y medidas antiguas.

3.º Los que adquieran géneros con vales y noten diferencia de precios, requerirán al dueño del establecimiento á que se sujete á la tarifa á que se refiere la disposición primera, y si se negase á ello, ú observaran faltas en la cantidad, darán conocimiento á esta Alcaldía, que ha de ser inexorable en la comprobación y castigo de los que resulten culpables.

4.º Para evitar cualquier fraude que en este concepto pudiera intentarse, los dependientes del municipio procurarán averiguar constantemente, y es pública la acción para denunciar, si elevando la tarifa de precios para ampararse de ella en las ventas con vales, vendieran á precio distinto al público que paga al dinero.

5.º La contravención á las precedentes disposiciones serán corregidas gubernativamente con multas de cinco á vinticinco pesetas, si no constituyesen delito, en cuyo caso se pondrá el hecho en conocimiento de los tribunales de justicia.

La Union 20 de Diciembre de 1894.  
—S. CAMPOY.

## LA HACIENDA Y LA RETÓRICA

Ayer tarde, á última hora, inauguró el Sr. Canalejas, como ministro de Hacienda, en el banco azul, y lo hizo con bien poca fortuna. La razón es obvia. En España se confunden los copleros con los poetas y los retóricos con los oradores. Por esa causa quien sepa apifiar en correcta y musical formación filas de alternas consonantes, pasará por tan poeta como Schiller ó como Zorrilla. Quien posea el arte de construir con bien dispuesta simetría, párrafos de prosa resonante, será tenido por orador, y le considerará el vulgo de las gentes un O'Donnell ó un Olózaga, aunque no sea más que un diestro pulimentador de frases.

Laboulaye escribió un libro, sustancioso como todos los suyos, titulado «El príncipe perro», y en él figura un ministro de Hacienda que—¡oh poder de la humana palabra!—demuestra, según el caso, valléndose de «la baraja de la elocuencia», con unas mismas cifras del presupuesto á la vista, que éste se saldrá con *superabil*, con *deficit* ó nivelado. No tratamos de molestar personalmente al Sr. Canalejas. Al hablar así, hablamos de un vicio de nuestras costumbres políticas, no del actual ministro de Hacienda, que ya sabemos que no usa la baraja de la elocuencia, sino «la baraja de la retórica».

El resultado al cabo, es el mismo: el Sr. Canalejas busca perifrasis para sustituir las por razones. Y como el ministerio de Hacienda tiene la Aritmética inflexible por base, de ahí el fracaso evidente del Sr. Canalejas; fracaso desde el principio evidente, y que prueba cómo no se puede abusar de la palabra cuando ésta no es fiel servidora del pensamiento profundo, de viriles decisiones y de convicciones arraigadas, hasta el extremo de creer que se puede salvar por frases, cosa que tampoco necesita de ellas, y tanto há menester de hechos, como la situación del Tesoro.

Urge, respetando siempre la augusta misión de la elocuencia verdadera, acabar con el deleznable imperio de la retórica. El ejemplo del Sr. Canalejas es concluyente. No es posible entregar la Hacienda á los artesanos de la palabra. Es cosa demasiado seria para que sirva solo de tema á discursos tan abundantes en sílabas como escasos de soluciones é ideas.

Por este camino, el Parlamento se acabaría para siempre. Un razonador justo, exacto, austero y experimentado, aunque no tuviera elocución lujosa, podría ser buen ministro de Hacienda.

Un hábil pulimentador de frases, en semejante situación, no es más que un peligro.

(De «La Justicia»).

## CIEZA

Sensible pérdida.—Un poema del Sr. Perez Cervera.—Nuevo periódico en Cieza.—«El Liberal» en Cieza.

Después de una corta y penosa enfermedad, falleció en esta el día 18, á las ocho y media de la noche, el Sr. D. Antonio Marin y Marin, á la avanzada edad de 75 años. El Sr. Marin fué en sus tiempos un jurisconsulto notable; fué por espacio de 11 años consecutivos, y con beneplácito general, alcalde primero de esta villa y á su poderosa é incansable iniciativa se deben varias é importantes útiles mejoras en esta población, entre ellas la construcción del magnífico puente de hierro sobre el Segura y otros de no menor importancia. Estaba condecorado con la gran cruz de Carlos III, la de Isabel la Católica y la de Beneficencia de segunda clase, cuyas honrosas distinciones, que le fueron concedidas por méritos y servicios prestados en los cargos públicos que desempeñó, pocos sabían que tuviese: tal era su modestia, solo comparable á su talento.

Sus reconocidas dotes las demostro no solamente ejerciendo en su bufete de abogado, sino en todos los puestos que ocupó. Cuando se trató de la construcción de la línea férrea de M. Z. A. escribió una luminosa memoria referente al trazado de la misma por esta vega, que fué juzgada como obra maestra por las personas doctas y peritas.

En la actualidad vivía alejado de la agitación de la vida pública y dedicado exclusivamente al cuidado de sus sobrinos Josefa y Antonio, que puede decirse pierden con él un verdadero padre. Otro de sus goces consistía en aliviar las desgracias, y son muchas las familias que hoy lloran en él un protector y una providencia.

Descansen en paz el venerable y esclarecido hijo de Cieza y reciban la expresión de nuestro mas sentido pésame su sobrino nuestro apreciado amigo D. Antonio Marin Oliver, hermana y demás familia del finado.

Nuestro querido amigo el ilustrado profesor de la escuela pública superior de esta villa D. Francisco Perez Cervera, cuyas aficiones y aptitudes literarias son ya conocidas, terminará en breve su poema histórico, titulado «Cieza saqueada por el Rey moro de Granada Muley Albohame», que hace tiempo comenzó á publicar en un periódico de esta, con esta composición y otras, casi todas alusivas á Cieza, formará el Sr. Cervera un pequeño volumen que dará á la estampa, dedicándolo á un ilustre y virtuosísimo sacerdote ciezano, ya difunto; y cuyo ensayo poético regalará á sus amigos.

El primer domingo del año entrante, tenemos entendido que verá la luz pública en esta una Revista Semanal de Literatura, artes, ciencias, información é intereses locales, bajo la dirección del conocido literato y antiguo periodista D. Lorenzo Linares Carrion, persona de conocimientos periodísticos y avezado en las palestras literarias; como redactores del mismo figuran varios jóvenes de la localidad amantes de las letras, y entre los que sabemos figura nuestro apreciable Sr. Oliver Ruiz ya conocido por su colaboración en EL DIARIO, y otros que no citamos por no tener certeza.

Auguramos el más feliz éxito á esta publicación, pues á Cieza le hace falta un periódico de esta clase, que, siendo eco imparcial de la opinión, defienda sus intereses.

En el tren correo de esta tarde han llegado á esta procedentes de Jumilla los redactores de «El Liberal» Sres. Vargas y Lázaro. A la estación salieron á esperarles muchas personas de todas las clases y partidos, entre las que recordamos figuraba los Sres. Marin y Marin, Aguado, Mozó, Templado, Camacho, Linares, Pareja, Perez, Aguilar, Cervera, Oliver Ruiz, Amoraga y otros



muchos que no recordamos; entre ellos el activo corresponsal en esta de «El Liberal», Sr. Rubio.  
 Los Sras. Vargas y Lázaro dieron las gracias á cuantos llegaron á cumplimentarlos. Dichos señores se hospedaron en casa del abogado y propietario de esta Sr. D. Juan Pérez Marín.  
 Sobre cuanto ocurra en ésta, con motivo de la estancia de los señores Vargas y Lázaro, recibirá de su corresponsal detalladas revistas.—ROCA.  
 Cieza 20 de Diciembre de 1894.

**Boletín Religioso.**

**SANTOS DE HOY.**

**SAN DEMETRIO**, conocido en la Iglesia con el nombre de *El gran Mártir*, por el heroico sacrificio que hizo de su vida al Señor y por su ardiente celo en dilatar la fé. Acauzó la palma del martirio en tiempo del emperador Maximiano.

**SAN VEREMUNDO**, abad, en Navarra. Nació en 1020, murió en 1092.

**SAN FLAVIANO**, mártir.

**VELA Y ALUMBRADO.**  
 Está hoy en Santa Ana por don Francisco y D. José Melgarejo Flores. Mañana en San Antolín.

**CULTOS.**  
 Continúa en Santa Clara la novena á la Concepcion Inmaculada, siendo la de esta noche á devocion de D. José Catañ, por sus padres difuntos.

—El domingo 23, serán en la iglesia de las Carmelitas los Ejercicios de la Archicofradia Teresiana, por las asociadas vivas y difuntas y bienhechores de esta Asociacion. La Comunion será á las ocho, y por la tarde á las tres, los Ejercicios.

A los señores sacerdotes, se les avisa que desde hoy 22 hasta el 31 del corriente, podrán aplicar el santo sacrificio de la misa, en la parroquia de San Bartolomé, por las almas de D. Luis Peñalver y su esposa doña Visitacion Garcia, (q. e. p. d.) Limosna 8 reales.

**ALMANAQUE.**

Sale el Sol á las 7:43; se pone á las 4:45.  
 La Luna sale á las 2:36 de la mañana; se pone á las 12:45 de la tarde.  
 Tempora. Ayuno. Ordenes.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.**

**TEMPERATURA.**  
 A las 8 de la mañana: 8 grados y 4 décimas.  
 A las 3 de la tarde, 15 grados y 3 décimas.  
 Temperatura mínima, 7 grados y 6 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 4 grados y 3 décimas.  
 Temperatura máxima al aire, 15 grados y 6 décimas; idem al sol, 19 y 5 décimas.  
 Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.  
 Por la tarde á las 3, viento de SO.  
 Cielo: por la mañana, despejado.  
 Por la tarde, despejado.  
 Evaporacion de ayer, 6,5 mm.  
 Presion: á las 8 de la mañana, 768'5 mm.  
 Por la tarde á las 3, 767'8 mm.

**Centro de Novedades**  
 Antes de comprar Abrigos, Sombreros y Capotas para Señora, Sombreros para Niña, Trajes, Abrigos y Sombreros de Niño, Corbatas, Guantes, Géneros de punto y Perfumería, Visitar, el establecimiento.  
 Centro de Novedades, Balboa, 5.  
 Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de Sombreros y Abrigos de las más acreditadas casas de París y Madrid.  
 30—23

**NOTICIAS LOCALES.**

**Moneda falsa.**  
 Hallándose casi ultimadas por el gobernador y la policia las gestiones para el esclarecimiento total de la falsificacion de moneda, descubierta anteaer, podemos ampliar los siguientes detalles, que ayer no consignamos por razones fáciles de comprender.  
 El sujeto sorprendido en el mercado de cerdos con 80 duros falsos, se llama Antonio Albaladejo Esteban, cuenta 22 años de edad y habita en Torreagüera.  
 En el interrogatorio á que fué sometido, dijo que la moneda se había cambiado por papel Maria Cárcel Cebrían, de 25 años, avecinada junto al arco de la plaza de Camacho, á la cual conocia por ser tambien natural de dicho pueblo. Dijo tambien que de cada duro de estos la mujer le bonificaba con medio real y que por este estímulo había ya col-

cado en unos dos meses 250 duros.  
 En casa de esta mujer que fué desde luego detenida, encontró la policia una infinidad de útiles para la fabricacion de moneda y unos 1.400 gramos de plata de baja ley.  
 Todo lo cual manifestó que se los dejó en su casa el empleado en los talleres del ferrocarril José Martínez Olmos (a) Rita, de 34 años, el cual lo niega todo.

Registrada tambien la casa de este fueron hallados tornillos, pedazos de cobre y otros objetos de metal que dijo los había comprado á un desconocido para después cambiarlos por una caldera.  
 Las personas citadas se hallan incomunicadas en la carcel por disposicion del juzgado.

Dicese que siguiendo en sus investigaciones la policia es posible que se dé con otros agentes de esta industria, encargados de expender la moneda falsa en algunos mercados próximos.

**Higos**

Para pajateros los que vende Marcos en unas cajitas de varios tamaños.  
 ¡Que cosa tan rica!  
 ¡Qué bien presentados!  
 ¡Qué dulces, que ricos, qué sabor tan grato!

**Tienda-Asilo.**

La Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Girada, viuda de D. Angel Guirao, remitió ayer á la Tienda-Asilo, un buen macho cabrío y una arroba de arroz, como donativo para una comida á los pobres, que se dará mañana, en memoria y sufragio de su difunto esposo y de sus hijos.

—Ayer mañana se despacharon 181 raciones de judias y patatas estofadas; habiéndose quedado seis ú ocho sin comida, por haber faltado. Creian que ayer habría tambien pan.

**Viajero.**

Se encuentra en esta hace algunos dias nuestro amigo el médico de Totana Sr. D. Antonio Camacho, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

**Blanco y Negro**

publica en su número de esta semana el siguiente sumario:  
 Actualidades: «El proyecto de la Cibeles, Bernardo Rico, Fernando de Lesseps, Mr. Burdeau»; «La casa de muñecas», artículo de Fernandez Bremón ilustrado por Cilla: «Los éxitos», «La hija del barba», por Gabaldón, ilustrado con el retrato del autor de dicha obra y dos fotografías representando escenas de la misma; «A ocho dias vista.» por Royo y Cilla; «Unas escuelas modelo.» por Luca de Tena, ilustrado con nueve fotografías; «Mosen Anton.» por Chaves, con dibujos de Estevan; «Seccion recreativa».

El siguiente número, último del año, se publicará en la semana próxima, y contendrá cuarenta páginas de texto y dibujos, impresas en colores, con una artística cubierta y dedicado por entero al tema de la Navidad.

**Autorizacion.**

Se le ha concedido por el gobierno civil á D. Marcos Peñalver para trasladar desde esta ciudad á Albudeit el cadaver de su madre la señora D.<sup>a</sup> Visitacion Garcia y Garcia.

**Audiencia.**

Causas para hoy:  
 En la seccion primera una causa del juzgado de San Juan, contra Joaquín Raigal, por lesiones, y otra del juzgado de San Juan, contra José Lopez, por igual delito. Informarán respectivamente los letrados Sres. Martínez Moya y Clemares. Procuradores Crespo (D. I.) y Garcia Serrano.

**Cosas dulces.**

Hemos tenido ocasion de ver el lujoso y abundante escaparate que ha presentado el establecimiento «La Lira» del Sr. Raya, donde aparece una infinita variedad de caprichosos dulces de todas clases y los propios de las próximas fiestas, que se recomiendan por su esmerada elaboracion.

**Registro civil**

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: 8 defunciones 10 nacimientos y 1 matrimonio.

**Sanchez Pedreño.**

Acaba de recibir la rica Nuez de Jamon y la 2.<sup>a</sup> remesa de manteca fresca de vaca danesa.

**Sulragios.**

Todas las misas que se celebren mañana desde las 6 á las 12 en la iglesia de Madres Capuchinas serán aplicadas en sufragio de las almas de D. Antonio Gomez Belmonte y doña Victoria Almela Garcia, consortes, y demás difuntos de la familia.

**Pozo artesiano.—Concurso.**  
 Alcaldía Constitucional de Murcia. —Por D. Francisc Sanchez Lucas, se ha propuesto al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la perforacion de un pozo artesiano en el cementerio de N. P. Jesús, de 12 centímetros de diámetro interior, por el precio y bajo las condiciones que se hallan de manifesto en el respectivo nego-

ciado de la secretaria municipal.  
 Lo que en virtud de acuerdo de dicha corporacion se hace notorio para conocimiento del público y para que si alguna persona quisiera mejorar la proposicion indicada pueda verificarlo en el plazo de 15 dias contados desde el hoy.  
 Murcia 21 Diciembre de 1894.—Miguel G. Baeza.

**Pescadería y matadero.**  
 Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses:  
 Terneras, 3; machos, 6; cabras, 6; corderos, 2; vacas, 1; cabritos, 9; y cerdos, 18.  
 En la Pescadería hubo: calamares, salmonetes, mujol, pescadilla, jivias, boga y chirete.

**Boletín oficial**

El de ayer contiene:  
 Programa para las oposiciones de ingreso en el cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

Anuncio sobre construccion del trozo de la carretera desde la estacion de Archena al Pinoso.

Edicto anunciando que por D. Magin Peña se han solicitado de ceperencias para la mina «Yona» y catorce para la «Oban».

Anuncios sobre subastas de las leñas de los montes de Ulea y Calasparra.

Circular de la Delegacion de Hacienda sobre canje y devolucion de los efectos timbrados que caducan en fin del año actual.

Cuentas del ayuntamiento de Jumilla.

**Carreteras.**

En virtud de lo dispuesto por real orden de 25 de Octubre de 1893, la direccion general de obras públicas ha señalado el día 9 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion del trozo segundo de la carretera de la estacion de Archena al Pinoso en esta provincia cuyo presupuesto de contrata es de 107595 pesetas 67 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la direccion general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento; hallándose de manifesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho ministerio y en el gobierno civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones hasta el 4 de Febrero próximo.

**Teatros**

**ROMA.**—Según adelantamos ayer la compañía que ha comenzado á funcionar en este teatro ha sido acogida por el público de un modo en extremo lisonjero.

En «El Duo de la Africana», «Cha-teau Margaux» y «La Indiana» obras en que se ha presentado la Sra. Medina, han dado ocasion á esta artista para lucir sus facultades y para conquistarse el aprecio del público y muchos aplausos. La Srta. Delgado en «Nina» ha gustado tambien y entre ellos, Hidalgo y algunos otros cuyos nombres no sabemos han interpretado los papeles de que han estado encargados tan á satisfaccion del público que este ha premiado debidamente su trabajo.

La característica Sra. Garcia se ha hecho á su vez aplaudir con justicia. De modo que en cuanto haga su presentacion el Sr. Sanchez Castilla, la compañía va á resultar completa y el público va á ir al teatro en tanto número como anteaer y va á quedar tan complacido como en la primera funcion.

**CIRCO.**—«La venid de Jesús ó la estrella con rabo» obra estrenada anteaer en el Circo, hizo pasar agradablemente el rato á cuantos acudieron á oirla, siendo aplaudidos algunos números de música y uno de ellos repetido.

«El plato del día» ofreció de notable unas sevillanas, que bailaron con toda la gracia que ellas tienen las Sras. Cruz y Matras. No hay necesidad de decir, pero lo diremos, que las dos simpáticas tiples fueron muy aplaudidas y tuvieron que hacer el baile tres ó cuatro veces.

La entrada, especialmente en las primeras secciones fué buena.

**Atraco.**

Hace pocos dias, el vecino de Valladolid Joaquín Viola Guillen, que se dirigió á Cartagena, fué sorprendido por unos individuos que le robaron 250 pesetas, sin que hasta la fecha se haya averiguado quienes sean los ladrones.

**Capturas.**

Por tenerlos reclamados la audiencia para extinguir condena, han sido capturados por la guardia civil de Mazarrón Gonzalo Urrea y por la de Aguilas Diego Hernandez Lopez.

**Rescate.**

La guardia civil de Tebar (Lorca) ha rescatado doce reses que hace unos dias le fueron robadas en la Venta del Valenciano, en Cullar de Baza,

á Antonio Tortosa Salinas. El autor, que se cree sea Miguel Rodriguez Somero, vendió las reses en Aguilas y desapareció del pueblo.

**Confitería La Lira,**  
**PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.**  
 POSTRE DEL DIA

Ya se han recibido los géneros que se esperaban de París, de fantasia, propios para Pascua y Reyes, bodas y felicitaciones.

Tenemos grandes existencias en géneros propios para estos dias, de todas clases y precios.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrobas 3 pesetas.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DE ROMEA**  
 Funciones para esta noche: A las 8, «Los baturros».—A las 9, «Lucifer».—A las 10, «Nina».—A las 11, «El Duo de la Africana».

**TEATRO-CIRCO.**  
 Funcion por secciones: á las 8, «Los baturros».—A las 9, «La venida de Jesús, ó la estrella con rabo».—A las 10, «Los aparecidos».—A las 11, «El plato del día».

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 20 Diciembre 94.

**«El Pan del Pobre»**

El ministro de la Gobernacion envió anoche á un delegado del gobierno á que presenciase la representacion de «El pan del pobre» en Novedades, en consonancia con el deseo expresado en el Senado por el conde de Canga Argüelles.

En opinion del delegado, la obra no tiene el peligro que supone el señor, conde ni ha dado lugar á incidente alguno.

El ministro ha pedido un ejemplar de la obra á la empresa de Novedades.

**Gobernadores**

En las próximas vacaciones parlamentarias y así que ultieme el presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, se ocupará el ministro de la Gobernacion en la anunciada combinacion de gobernadores civiles. Alcanzará entre cesantías y traslaciones á bastantes provincias, y se dice que entre ellas figurarán las de Valencia, Badajoz, Navarra, Tarragona, Leon y Granada.

**Embajador.**

Hoy llegará á esta corte el enviado extraordinario del Emperador de Rusia, príncipe Imeretinsky.

La mision que ha de cumplir cerca de su majestad la Reina Regente, es el comunicar oficialmente el advenimiento al trono de las Rusias del nuevo Emperador Nicolás II.

**Consejo de Ministros.**

Hoy á las once se reunieron los ministros en Palacio, presididos por S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta dió cuenta de los asuntos más importantes de la política exterior, manifestando tambien entre otros asuntos de órden interior, que el estado de la salud pública en toda la Península era excelente.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma el decreto de indulto de un reo de pena de muerte condenado por la Audiencia de Guadalajara.

Y otro decreto sobre permuta de un juez de Cartagena.

**Diario de Avisos.**  
**ULTRAMARINOS**  
**LA AURORA**  
**Comestibles.**

Para las próximas fiestas se han recibido innumerables artículos de fantasia para regalos, variada coleccion de almibares de las Calatravas de Granada, gran surtido en cajas de Jaleas, Mantecados de Astorga, Lajar y Viena, extenso surtido en dulces de América, Jalea y Pasta de Guayaba, Piñas y demás frutas americanas. Estas finas para postres, quesos de Bola en begiga, Plato ó Nata, Gruyer, Rochefor, Manchego en aceite, Bric, Camember, Salchichon de Vich, Milán y Lyon, Embuchado de Iomo, Moriadela de Bolognia, y Mostazas, conservas de pescados Salmon, Langosta, Langosinos y Atun de Rueda en escabeche, Bacalao sin espinas y selecto de Escocia, Tapiocas y purés, sopas italianas de yerbas, Mantecas de vaca del reino y extranjeras, azúcares, piñon, almendra é infinidad de artículos difícil de enumerar.

Gran surtido en licores extranjeros como Benedictino, Schaltro, Amor, Picon, Biter, Secrestan, Peron Fils, Cognac Martel, anisete Maria Brizar, Quina Momo, anis Murcia, Mono, Lorito, Celeste, Manchego y otros; ron Tosmk, Negrita y varias marcas, cognas Garnier, ginebra de la Campana, champang de Cicoit, Moet, Caballo, Original y otros muchos. Vinos de Jerez de las mejores marcas, Misa, Gonzalez Bias, Sanchez Romate, Rus Pomar, Alberti y Pedro Gimenez.

JUAN ANTONIO GARRIGÓS  
 PLATERIA 57 4—1

**TELEGRAMAS**

Madrid 21 de Diciembre  
 A las 8'30 n.

Se ha suicidado Obdulio Miralles.

García Alix quéjase en el Congreso de abusos del monopolio sobre los explosivos, amparándose en el artículo 49 del presupuesto.

A la 1'15 madrugada

En el teatro de la Princesa el drama de Cavestany ha sido un fracaso

Llegó Salmeron y asistió al Congreso; hoy terminará el debate prorrogando la sesion.

A la 1'30.

La sesion del Senado sin interés; en el Congreso continuó su discurso

Romero Robledo.

Canalejas hará transacciones patrióticas en los presupuestos y aranceles de Cuba.

A la 1'45.

Reanudaránse las sesiones el 10 de Enero y el 20 se presentarán los presupuestos.

Se dice que Francos Rodriguez ingresará en los conservadores adjurando de sus errores en religion.

†  
 EL SEÑOR  
**D. Emilio Brugarolas Spiteri**  
 HA FALLECIDO  
 R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Remedios Arcayna Bellando, hijos, madre Doña Paz Spiteri, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar hoy en la iglesia de Santa Catalina, el primero á las 9 y media de la mañana, y el segundo á las 3 y media de la tarde, por cuyo favor les quedaran agradecidos.

Murcia 22 de Diciembre de 1894.

No se reparten esquelas.  
 El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.



**ANUNCIOS.**

**La Paloma**

J. Sanchez Pedreño

Platería, 79, Murcia, esquina á la calle de Aljezares. NAVIDAD DE 1894.

En este establecimiento encontrará el público todos los artículos de consumo, en clases las más exquisitas y á los precios más económicos.

QUESOS frescos de Crema, Plato, Gruyere, Emental, Palmesano, Port-Salut, Chester y Roquefort. superiores. EMBUTIDOS: Salchichon de Milan, Lyon y Vich, de Pollo, Perdiz, Faixán y Oxford. Chorizos de Candelario. GARBANZOS finos de Castilla. MANTECAS frescas selectas de vaca, Hamburguesa, Danesa, Asturiana é Isigny.

50.000 latas de conservas en carnes, pescados, frutas y hortalizas.

AZÚCARES de todas clases. Piñones y almendras.

GALLETAS finas para postres, inmenso surtido Frutas de América, dulces y almibares.

BACALAO de Escocia fresco.

DEPÓSITO exclusivo de los ricos chocolates de las Calatravas. Libra con 20 raciones ó tazas completas á pesetas 1, 1'25, 1'50 y 2.

100.000 botellas en vinos y licores de verdadera marca. Champagne, «Caba los, vinda Chiquot y otros varios.

MANTECADOS de Viena y Laujar.

ACEITUNAS rollenas de anchoas. Aceite italiano filtrado y sopas Catalanas é Italianas.

DÁTILES de Sahara, riquísimos.

NOTA. Además de los artículos citados en este establecimiento se encuentran cuantos pertenecen al ramo de comestibles finos, tales como salsas para carnes, esencias, extractos, mostazas, trufas foigrás, puré de foie-gras y encurtidos.

NOTA.—Se esperan en breve la rica Nuez de Jamon, higos de fraga y turron queso Mahonés y Mallorquin nuevos y otros muchos artículos de novedad.

**REGALO**

Para la rifa del muñeco que hay en el escaparate de este establecimiento se regalará un número á todos los que compren en él hasta el último día de este mes y año.

**NO EQUIVOCARSE**

**LA PALOMA**

Platería, 79, (esquina á la de Aljezares. Murcia. 4-8

**CARRUAJES**

**MOLINA Y ARCHENA**

De la posada de la Rosa, Plaza Nueva. salen todos los días carruajes para estos puntos, á las 7 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. 15-7

**PERDIDA. De un canario, mixto, de verderol. A quien lo haya encontrado ó cogido, se le agradecerá gratificar su devolución, Plaza de Sará doy, núm. 7. 2-2**

**En la Posada DEL MALECON**

HIGOS PAJABEROS de Alhama, á 20 reales arroba.

MELONES superiores de id. á 28 reales el quintal.

TORTAS DE MOSTO, de id., á los precios de costumbre

MAZAPAN de id. á ocho reales libra, hasta el primer día de Pascua, ten exquisto como siempre. 4-2

**PARA LA PASCUA**

En el establecimiento de la viuda de Medina, plaza de San Agustín y en la lechería de vacas suizas de la calle de San Patricio, núm. 1.

Se espandan exquisitas pastas á los precios siguientes por libras:

Mantecados, 0'75 pesetas; mantecados de vino 0'90; mantecado de leche, 0'90; cordiales, 1; polvorones, 1; italianas, 1; japoneses, 1; caprichos, 1; rollos de brillo, 1; pasta flora, 1; rollos de yema, 1; rollos de aguardiente, 0'75; magdalenas, 1; tortas bastas, 0'50; idem finas, 0'65; y un sinnúmero difícil de enumerar.

**ANUNCIO**

El acreditado maestro relojero que ha sido tres años de la Direccion General de Correos y Telégrafos Diego Beltran Martinez, acaba de llegar á esta población, procedente de Madrid, el cual tiene el alto honor de ofrecer á este inteligente público sus trabajos, en la composicion de relojes de bolsillo, sobremesa y pared, como igualmente en los de torre y campana.

Los precios en la composicion de los mismos, son módicos, garantizando al propio tiempo las composturas para seguridad de las personas que se dignen confiarle sus encargos.

Vive calle de la Fábrica, número 1. Las personas que lo deseen, con solo aviso, pasará á su domicilio para hacer las composturas que le encarguen. 10-10

**Profesora en Partos.**

Doña Teodora Martinez, Val de San Antolin, 27.

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

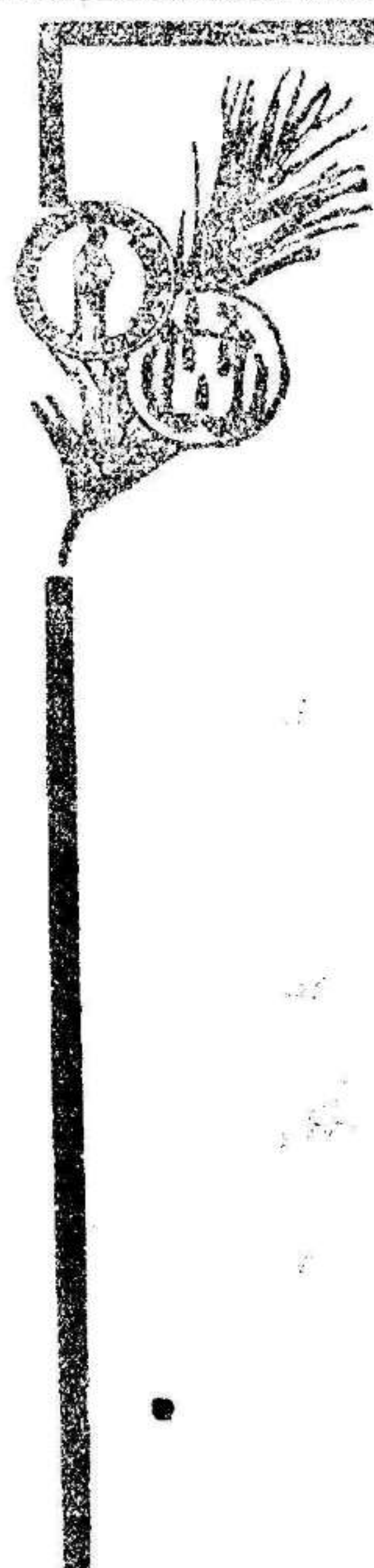
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**Guerra à todas las falsas Liquidaciones**

El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia

**CASA DE TOMÁS PALAZON**

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.—Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas. 40-33



**REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los chocolates.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicioso y de fácil digestión que pueda ofrecerse á las convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

**ALMACENES DE HIERRO Y MADERAS**

Plaza de la Trinidad, 18, Murcia

Grandes existencias de cajas-envases para naranja, á precios económicos.

Nuevas remesas de maderas de todas clases. Surtido completo en hierros. Losas de Mahon «5 lábricas», á precio reducido. 15-8

**La GRESHAM**

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES

Dirección de la Sucursal de España: Alcalá, 23, dupl.—MADRID.

OFICINAS—SUCURSALES EN:

Barcelona: Rambla de Capuchinos ó del Centro, 6 y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

Activo en 31 de Diciembre de 1892. Ptas. 125,305,150.62  
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitales. 123,580,176.67  
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero de 1892. 22'840,056.35

**PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA:**

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables á la redencion del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1,922,864, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Magennis.

Oficina: calle de la Platería, núm. 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.

**NEGOCIO**

Se traspasa un establecimiento de coloniales acreditado, ó la Vaquería Suiza.

Para tratar con su dueño Francisco Ruiz en dicha vaquería, calle de San Patricio, ó en su establecimiento, carretera de Cartagena, partido de Aljucer. 8-6

**Dr. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DERTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

**CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO**

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑAY SUS POSESIONES.

**TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.**

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

**C. PEREZ LURBE**

CARTAGENA Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construcción Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, albañal y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas etc. Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.**

DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-Yor y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australis. Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de FernandoPoo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Ceuta, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tanjer, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicios de Tánger.—El vapor Joaquin del Piñago, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los Lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes. Tod estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para mas informes en Barcelona.—La Compañía Transatlantica y Sres. Ripol y O.º. Plaza Lacio. Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlantica». Ooruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sr. s. Dart y O.º. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlantica, Puerta del Sol, 13. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**SE VENDE una sillera** de caoba tapizada de terciopelo azul, una jardinera, un espejo y tres galerías con sus cortinajes completos. Calle de Vinader, núm. 18. 8-6